

## Preguntas generales para rendir examen final de las Tecnicaturas Presenciales 2020

### ¿Cuándo es el llamado a exámenes?

Según cronograma inicia el día **2 de septiembre** y finaliza el **10 de septiembre**.

Ud. encontrará en la plataforma un título indicativo de inicio de inscripciones a exámenes finales.

### ¿Cómo debo inscribirme a las materias?

Mediante formulario de inscripción que lo encontrará en la plataforma a partir del día 21 de agosto hasta el 28 de agosto inclusive. Como verá en el formulario, allí cuenta con todas las materias correspondientes a su tecnicatura, esto le facilita la opción para que en un solo acto se inscriba en todas las materias que desee rendir, por lo tanto, no hace falta utilizar un formulario por materia.

### ¿Cómo completar el formulario de inscripción?

Debe completar con los datos personales según se solicita, seleccionar la/s materia/s a rendir y la condición "libre o regular" según corresponda. Una vez completado el formulario, el área correspondiente verificará si la información cargada es correcta. Si su información es incorrecta o no está en condiciones de rendir materia por no tener la materia anterior correlativa inmediata aprobada con final (ej. Ud. Se inscribe en Práctica II y aun no ha rendido práctica I. Ver ANEXO I) se le enviará un correo electrónico al mail que ud. consignó informándole de dicha situación. Lo mismo ocurrirá en caso de que se haya inscripto como alumno/a regular y su condición sea libre.



## Ejemplo planilla de inscripción

(la carrera y materias que aparecen en la siguiente planilla son tan solo para usar como ejemplo)



### Inscripción Examen Final Julio 2020 - Tecnicatura Superior en Gestión de Obras Sociales

Formulario Examen Final

Dirección de correo electrónico \*

Dirección de correo electrónico válida

Este formulario recopila direcciones de correo electrónico. [Cambiar la configuración](#)

Terminos y condiciones : <https://rionegro.gov.ar/?contID=60452> \*

He leído y acepto el termino y condiciones.

Terminos y condiciones : <https://rionegro.gov.ar/?contID=60452> \*

He leído y acepto el termino y condiciones.

DNI \*

Texto de respuesta breve

Nombre y apellido \*

Texto de respuesta breve

Primer Año

:::

Regular

Libre

Estado y Sociedad



Administración General



Inglés



Sociología



Matemática



Contabilidad General



Comunicación Organizacional



Informática

Segundo Año	Regular	Libre
Políticas Publicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estadística	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Gestión de Recursos Humanos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Introducción a la Economía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estruc. y Funcionamiento de Ob. S...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Salud Publica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tec. de la Gestión en Obras Social...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Practicas Profesionalizante I	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Seguridad Social I	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
...		
Procedimiento Administrativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Planificación Estratégica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Seguridad Social II	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tec. de la Gestión en Obras Social...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Seminario de Integración y Aplica...	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Practica Profesionalizante II	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trabajo Integrador Final	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
...		

Por favor complete el formulario UNA SOLA VEZ y verifique sus datos antes de enviar la Descripción (opcional)

## ¿Cuántas materias puedo rendir?

Se pueden rendir hasta **2 (dos)** materias **por día**.

Debe tener en cuenta las correlativas como se muestra en el Anexo I ya que si usted adeuda la primera materia (ejemplo: práctica I) en este llamado sólo podrá dar una ya que, hasta que los docentes corrijen los exámenes (tienen hasta 72 hs para presentar las notas) y son cargados en su registro académico, no estará activa su posibilidad de rendir la siguiente inmediata (ej. Práctica II)

## ¿Con qué calificación acredito el examen?

Los exámenes finales se acreditan con nota **4 (cuatro)**

## ¿Cuál es la modalidad del examen final?

- Todos los exámenes finales serán **a través de la plataforma**.
- En todos los casos serán **exámenes escritos tanto para alumnos/as regulares como libres**.

- La modalidad la determinará cada docente, ya sea con preguntas para desarrollar, conceptos integrativos, a partir de situaciones de la realidad aplicar los conceptos, etc.

### ¿Con cuánto tiempo cuento para rendir el examen?

En todos los exámenes ud. contará con **24 horas** a partir de la fecha y hora de apertura del aula para hacer la entrega de su examen.

Por ej. Si su examen de la materia psicopatología es el día 7 de septiembre a las 18 horas. Ud tiene tiempo para acceder al aula, bajar su examen, responderlo y entregarlo hasta el día 8 de septiembre a las 18 horas, O si su examen es el día 8 de septiembre a las 20 hs. tendrá hasta el 9 de septiembre a las 20 hs donde el acceso al examen se cerrará automáticamente.

Debe tener en cuenta entonces que, si el acceso cierra en un horario en particular, lo cual se le informará cuando acceda al examen, no espere a ultimo momento para realizar la entrega del examen, ya que cualquier imprevisto hará que Ud. no pueda entregar el examen. Este inconveniente no se encuadra en las excepciones dado que es su responsabilidad estar atento a los tiempos que tiene.

La única excepción a este punto se encuentra explicada en la pregunta sobre cortes de luz. Esto significa que no se permitirán entregas por fuera de la plataforma. Si cerró el acceso por vencido el plazo, dichos exámenes **no serán recibidos** por ningún otro medio, ni correo electrónico, ni whatsapp.

**¡IMPORTANTE!** Si ud ingresó al examen y luego no lo entregó, automáticamente queda **DESAPROBADO**. El sistema registra absolutamente todas las entradas, por lo tanto, el acceder al examen y no entregarlo es igual que cuando en forma presencial ud. se presenta a rendir, mira el examen y decide no rendirlo. En ese caso queda desaprobadado.

### ¿Qué pasa si cuando voy a subir mi examen se corta la luz o internet?

Debe informar de manera **inmediata** al mail de tecnicaturas presenciales ([tecnicaturas2019@gmail.com](mailto:tecnicaturas2019@gmail.com)) poniendo en el **asunto PRESENCIALES EXAMEN FINAL**, en el cual se incluya alguna información certera del ente correspondiente que certifique dicho corte. Para ello, deberá comunicarse ya sea con el ente de energía o con su proveedor de internet quien debe certificar la situación mencionada y adjuntarla al mail para que sea tenida en cuenta una segunda instancia en la que se analizarán las opciones. Recuerde que ese mail debe ser enviado

antes de finalizado el tiempo límite de entrega de examen para que sea tenido en cuenta como válido.

En el caso que se certifique dicha situación se realizará a través de la plataforma WEBEX un examen oral con un tribunal constituido a tal fin. Para ello, se le enviará un correo electrónico con los datos necesarios, día, hora y link para que ud. se conecte y se le pueda tomar el examen.

### ¿Cómo hago para subir mi examen a la plataforma?

De la misma manera que ha ido subiendo las actividades prácticas durante la cursada a través del sistema virtual en la plataforma. Volvemos a recordarle que no espere a último momento para subirlo, prevea los imprevistos y que a la hora exacta la plataforma cierra toda posibilidad de acceso. No comprometa al docente pidiéndole excepciones ni enviarle por otros medios. Le recordamos que en la plataforma queda registro de los accesos, por lo que si se accede fuera de término ese examen queda DESAPROBADO.

### ¿Qué determina mi condición de alumno/a libre o regular?

Para enmarcarse como alumno regular deberá acreditar la cursada con un mínimo del 70% de la actividad realizada en el campus virtual y habiendo aprobado las instancias evaluativas con nota **6 (seis)**. De lo contrario será alumno/a libre.

### ¿Cómo recibo mi calificación del examen final?

Los docentes tendrán un tiempo de **72 horas** hábiles para realizar las correcciones correspondientes a los exámenes finales. Usted podrá visualizar la calificación ingresando al campus virtual.

### ¿Cuántas Instancias de examen hay en el año?

Las llamadas o instancias a exámenes finales son **3 (tres)** según calendario académico: **febrero/marzo – julio/agosto (este año por excepción se realizan en el mes de septiembre)** y diciembre.

### ¿Cómo hago si necesito un certificado que rendí examen?

En el aula donde Ud. descargó su examen encontrará una pestaña "certificado de examen" cuando ud. accede a la misma, verá una leyenda con la fecha del examen. Allí podrá descargarlo, haciendo clic en el botón que indica "descargar certificado". Automáticamente se descargará en su computadora un archivo pdf con el certificado solicitado.



No le solicite a los docentes dicho certificado ya que ud. tiene acceso al mismo.

Recuerde que esa es la opción que tiene para descargarlo y debe ser el mismo día en que rindió el examen.

## ANEXO I

### Materias por carrera que tienen correlatividades.

#### Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico

Campo de formación específica	
Primer año	Acompañamiento Terapéutico I
Segundo año	Acompañamiento Terapéutico II
Prácticas Profesionalizantes	
Primer año	Práctica profesionalizante I
Segundo año	Práctica profesionalizante II
Tercer año	Práctica profesionalizante III

Les recordamos que **las prácticas profesionalizantes no pueden rendirse en calidad de libres.**

Para todos aquellos/as alumnos/as que no por diferentes motivos no la hayan podido cursar o la tengan en calidad de libres, en breve se les informará respecto de un dispositivo intensivo excepcional para que puedan regularizar dicha materia y así darle continuidad a la carrera.

## Tecnatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia

Problemáticas del niño, adolescente y familia	
<b>Primer año</b>	Introducción a la problemática de niño, adolescente y familia. (primer cuatrimestre) Problemática de niño, adolescente y familia I (segundo cuatrimestre)
<b>Segundo año</b>	Problemáticas del niño, adolescente y familia II (primer cuatrimestre) Problemáticas del niño, adolescente y familia III (segundo cuatrimestre)
Estudio de casos	
<b>Primer año</b>	Estudio de casos I (primer cuatrimestre) Estudio de casos II (segundo cuatrimestre)
<b>Segundo año</b>	Estudio de casos III (primer cuatrimestre)
Derechos del niño, adolescente y familia	
<b>Segundo año</b>	Derechos del niño, adolescente y familia I (primer cuatrimestre) Derechos del niño, adolescente y familia II (primer cuatrimestre)
	Derechos del niño, adolescente y familia III (primer cuatrimestre)
Prácticas Profesionalizantes	
<b>Primer año</b>	Práctica profesionalizante I
<b>Segundo año</b>	Práctica profesionalizante II
<b>Tercer año</b>	Práctica profesionalizante III
<p>Les recordamos que <b>las prácticas profesionalizantes no pueden rendirse en calidad de libres.</b></p> <p>Para todos aquellos/as alumnos/as que no por diferentes motivos no la hayan podido cursar o la tengan en calidad de libres, en breve se les informará respecto de un dispositivo intensivo excepcional para que puedan regularizar dicha materia y así darle continuidad a la carrera.</p>	



## Tecnicatura Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo

Materias	
<b>Primer año</b>	Física I (primer cuatrimestre) Seguridad I (primer cuatrimestre) Química I (segundo cuatrimestre) Dibujo técnico I (segundo cuatrimestre) Higiene I (segundo cuatrimestre)
<b>Segundo año</b>	Física II (primer cuatrimestre) Seguridad II (primer cuatrimestre) Química II (segundo cuatrimestre) Seguridad III (segundo cuatrimestre) Higiene II (segundo cuatrimestre)
<b>Tercer año</b>	Seguridad IV (primer cuatrimestre) Seguridad V (segundo cuatrimestre)
Prácticas profesionalizantes	
<b>Primer año</b>	Práctica Profesionalizante I (segundo cuatrimestre)
<b>Segundo año</b>	Práctica Profesionalizante II (anual)
<b>Tercer año</b>	Práctica Profesionalizante III (anual) Trabajo final
<p>Les recordamos que las <b>prácticas profesionalizantes no pueden rendirse en calidad de libres ni se dan por equivalencia.</b></p> <p>Para todos aquellos/as alumnos/as que no por diferentes motivos no la hayan podido cursar o la tengan en calidad de libres, en breve se les informará respecto de un dispositivo intensivo excepcional para que puedan regularizar dicha materia y así darle continuidad a la carrera.</p>	

### Tecnicatura Superior en Turismo

<b>Primer año</b>	Inglés turístico I (anual)
<b>Segundo año</b>	Tecnologías de la información y la comunicación (anual) Inglés turístico II (anual) Idioma extranjero I – portugués (anual)
<b>Tercer año</b>	Tecnologías de la información y la comunicación II (anual) Inglés turístico III (anual) Idioma extranjero II- portugués (anual)
<b>Prácticas profesionalizantes</b>	
<b>Segundo año</b>	Práctica Profesionalizante I (anual)
<b>Tercer año</b>	Práctica Profesionalizante II (anual)
<p>Les recordamos que las prácticas profesionalizantes <b>no pueden rendirse en calidad de libres ni se dan por equivalencia.</b></p> <p>Para todos aquellos/as alumnos/as que no por diferentes motivos no la hayan podido cursar o la tengan en calidad de libres, en breve se les informará respecto de un dispositivo intensivo excepcional para que puedan regularizar dicha materia y así darle continuidad a la carrera.</p>	